



PLAN CORRESPONSABLES

Iniciado el Proceso de Selección para la creación de una **Bolsa de Cuidado Profesional** de calidad, para el **cuidado de niñas, niños y jóvenes de hasta 14 años inclusive**, que proporcionen **servicios de carácter colectivo** que se prestarán en **dependencias públicas** convenientemente habilitadas al efecto, cumpliendo con las garantías sanitarias, así como con la normativa que le sea de aplicación, al amparo del Decreto 87/2021, de 27 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a municipios y entidades de ámbito territorial inferior al municipio de Castilla La Mancha, a la Unión General de Trabajadores de Castilla La Mancha (UGT) y a Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha (CCOO) para el desarrollo de actuaciones incluidas en el **Plan Corresponsables**, concedida al Ayuntamiento de Alamillo por Resolución de 10 de Agosto de 2021, del Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha.

El Plan Corresponsables se destina a la financiación de actuaciones orientadas a **facilitar la conciliación de las familias con hijas e hijos de hasta 14 años**, mediante la creación de bolsas de cuidado profesional, en nuestro caso. El Plan Corresponsables está gestionado por el Instituto de la Mujer de Castilla la Mancha y financiado con fondos finalistas procedentes del Ministerio de Igualdad.

1. ¿Quiénes son las personas beneficiarias / destinatarias de estas actuaciones?

Familias con hijas e hijos de hasta 14 años (inclusive).

En el proceso de acceso a los programas y actuaciones financiadas por este Plan, **se tendrá en cuenta el nivel de renta y las cargas familiares de las personas participantes.**

Las actuaciones deberán destinarse **con carácter prioritario** a la atención de:

- Familias **monomarentales y monoparentales.**
- **Víctimas de violencia de género** en todas sus manifestaciones, especialmente cuando tengan que acudir a interponer denuncias, a procesos judiciales, citas médicas y terapéuticas, u otros trámites burocráticos.
- **Mujeres** en situación de **desempleo** para realizar **acciones formativas o búsqueda activa** de empleo.
- **Mujeres mayores de 45 años.**
- Unidades familiares en las que existan otras cargas relacionadas con los cuidados.

2. Fecha prevista de Inicio de la Actividad.

La fecha prevista para inicio de los **servicios de carácter colectivo**, en **dependencias municipales**, será a partir del **1 de octubre de 2021** hasta como máximo el 30 de junio de 2022.

Las actuaciones estarán organizadas teniendo en cuenta las **necesidades** de las personas beneficiarias, destinándose principalmente a los **colectivos prioritarios**, orientadas a facilitar la corresponsabilidad en las familias con hijas e hijos de hasta 14 años inclusive, en el ámbito de Castilla La Mancha, para mejorar la vida cotidiana, equilibrando el **tiempo laboral, familiar y personal.**



CORRESPONSABLES



3. ¿Cómo beneficiarse de Plan Corresponsables?

Las familias que cumplan los requisitos para ser beneficiarios de Plan Corresponsables, deben presentar **solicitud en el Registro** del Ayuntamiento de Alamillo, según modelo normalizado, **Anexo I**, cumplimentando todos los datos y aportando la documentación requerida, para comprobar que pueden ser destinatarias de estas actuaciones.



ANEXO I.
SOLICITUD FAMILIAS PARA PARTICIPAR EN LAS ACTUACIONES
PLAN CORRESPONSABLES.

D./DÑA. _____, provisto/a de D.N.I. nº _____, con domicilio en calle/plaza _____, nº _____, de la localidad de _____, Teléfono: _____, Correo Electrónico: _____ por la presente

EXPONE

I.- Que por medio del presente documento solicita poder participar en el PLAN CORRESPONSABLES.

II.- Que manifiesta que reúne todos y cada uno de los requisitos que se indican en el Decreto 87/2021, de 27 de julio, Plan Corresponsables.

○ **Familias con hijas e hijos de hasta 14 años (inclusive):**

1. Nombre y Apellidos Hija/Hijo: _____ Fecha Nacimiento : _____
2. Nombre y Apellidos Hija/Hijo: _____ Fecha Nacimiento : _____
3. Nombre y Apellidos Hija/Hijo: _____ Fecha Nacimiento : _____
4. Nombre y Apellidos Hija/Hijo: _____ Fecha Nacimiento : _____

○ **Pertenecer a alguno de los siguientes colectivos prioritarios** (Marcar el que proceda):

- Familias monomarentales y monoparentales.
- Víctimas de violencia de género en todas sus manifestaciones.
- Mujeres en situación de desempleo para realizar acciones formativas o búsqueda activa de empleo.
- Mujeres mayores de 45 años.
- Unidades familiares en las que existan otras cargas relacionadas con los cuidados (En caso afirmativo indicar cuáles: _____).

○ **Nivel de Renta y Cargas Familiares:**

INGRESOS MENSUALES DE LA UNIDAD FAMILIAR:	IMPORTE TOTAL MENSUAL: ***SE TENDRÁN EN CUENTA SI TRABAJAN POR CUENTA AJENA, PROPIA, PENSIONES, PRESTACIONES POR DESEMPLEO, SUBSIDIOS, PENSIÓN POR ALIMENTOS, ETC...	MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR(INDICAR EL NÚMERO): *** SE TENDRÁ EN CUENTA LAS PERSONAS EMPADRONADAS O QUE CONVIVAN EN EL MISMO DOMICILIO.
---	---	---

○ **Motivo/Necesidades por el que solicita beneficiarse este Plan:**

En base a lo expuesto,

SOLICITA, Participar en las actuaciones con cargo al Plan Corresponsables, a cuyos efectos **DECLARA RESPONSABLEMENTE**:

- Que cumple todos los requisitos establecidos en el Decreto 87/2021, de 27 de julio.
- Que los datos aportados en la solicitud son ciertos.

DOCUMENTACIÓN que aporta:

- Fotocopia **DNI**.
- **Libro de Familia**.
- Justificación que es **Colectivo Prioritario** (Solo un progenitor, Sentencia/Resolución Judicial Víctima Violencia de Género, Certificado demandante de empleo – Búsqueda activa de empleo, etc.)
- Justificación de **Ingresos Mensuales** (nóminas, pensión, prestación o subsidio por desempleo, etc. de todos los miembros de la unidad familiar).
- Otros: _____

En Alamillo, a _____ de _____ de 2021.

Fdo. _____

A LA SRA. ALCALDESA - PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ALAMILLO (CIUDAD REAL).